153285

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

25166

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18014907, certifico hasta el día de hoy 26/06/2018 12:38:59, la Ficha Registral Número 25166.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3032210000
Fecha de Apertura: jueves, 18 de noviembre de 2010
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION LA CUMBRE

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

3032210

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del lote Numero SIETE de la Manzana F´ (F Prima) de la lotizacion La Cumbre de la parroquia Tarqui del CAnton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente , diez metros linderando con dos metros con callejon de acceso planificado mas ocho metros y lindera con propiedad del señor Jose Luis Espinoza Zambrano.Por Atras , diez metros parte del lote numero tres.Por el costado derecho, quince metros y propiedad de Lorena Viviana Vera Marcillo, y por el Costado izquierdo quince metros y lindera con parte del lote numero ocho . Con una Superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2775	18/nov/2010	48.731	48.743

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de noviembre de 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 2009
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Comprventa.

Comprventa.

Número de Inscripción: 2775
Número de Repertorio: 6303

Tomo:0
Folio Inicial:48.731
Folio Final:48.743

PSAD 56
530831.11
9893040.67

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308733441	BAILON DELGADO ROLANDO DANIEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1309199766	ESPINOZA ZAMBRANO PAULA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301344824	ESPINOZA VELIZ ANGEL MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305143800	ZAMBRANO SALDARRIAGA DALIA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 26 JUN 2018 HORA:

COMPRA VENTA 1

<<Total Inscripciones>> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:38:59 del martes, 26 de junio de 2018

A peticion de: ROBAYO MOLINA FRANKLIN ANTONIO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 26 JUN 2018 HORA:

2016	13	08	05	P2561

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
ROLANDO DANIEL BAILÓN DELGADO Y
PAULA MARGARITA ESPINOZA ZAMBRANO
A FAVOR DE
FRANKLIN ANTONIO ROBAYO MOLINA
CUANTÍA: USD. $2.700,00

(DI 2 COPIAS)
O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintitrés (23) de Agosto del dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte los cónyuges, señores **ROLANDO DANIEL BAILÓN DELGADO Y PAULA MARGARITA ESPINOZA ZAMBRANO**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, siete, tres, tres, cuatro, cuatro, guión uno (130873344-1) y uno, tres, cero, nueve, uno, nueve, nueve, siete, seis guión seis (130919976-6) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte el señor **FRANKLIN ANTONIO ROBAYO MOLINA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, siete, cuatro, siete, nueve, guión dos (130637479-2) de estado civil casado con **JUDITH ANTONIA ESPINOZA ZAMBRANO**, por

2,700.00
3032210 Septiembre 02/2016

sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes clausulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **ROLANDO DANIEL BAILÓN DELGADO Y PAULA MARGARITA ESPINOZA ZAMBRANO**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número 130873344-1 y 130919976-6 respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte el señor **FRANKLIN ANTONIO ROBAYO MOLINA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 130637479-2, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente

COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges, señores **ROLANDO DANIEL BAILÓN DELGADO Y PAULA MARGARITA ESPINOZA ZAMBRANO**, son legítimos propietarios de Parte del Lote Número SIETE, de la Manzana F´ (F PRIMA), de la Lotización La Cumbre, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros linderando con dos metros con callejón de acceso planificado más ocho metros y lindera con propiedad del señor José Luis Espinoza Zambrano; **POR ATRÁS:** Diez metros parte del Lote Número Tres; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros y propiedad de Lorena Viviana Vera Marcillo; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros y lindera con parte del Lote Número Ocho. Con una superficie total de: **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** Mediante Compraventa, otorgada el 01 de Junio del 2.009, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Noviembre del 2.010, con el número de inscripción 2.775 y el número de repertorio 6.303; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. **TERCERA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los **VENDEDORES,** señores **ROLANDO DANIEL BAILÓN DELGADO Y PAULA MARGARITA ESPINOZA ZAMBRANO**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR,** señor **FRANKLIN ANTONIO ROBAYO MOLINA**, el inmueble

detallado en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO**: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la **COMPRAVENTA** del bien inmueble antes descrito, es de **DOS MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD $2.700,00)** que el "**COMPRADOR**", paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los "**VENDEDORES**", declaran tenerlos recibido de manos del "**COMPRADOR**" a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los "**VENDEDORES**", una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor del "**COMPRADOR**", el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los "**VENDEDORES**" quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la

presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **"COMPRADOR"**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **"COMPRADOR"**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cédula de los vendedores y del comprador, copia del certificado de votación de los vendedores y del comprador.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". (Firmado) Abogado Franklin Antonio Robayo Molina, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil diez guión ciento noventa y cuatro (13-2010-194), del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el

otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Rolando Daniel Bailón Delgado

c.c. 130873344-1

f) Sra. Paula Margarita Espinoza Zambrano

c.c. 1309199766

f) Sr. Franklin Antonio Robayo Molina

c.c. 1306374179 2

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

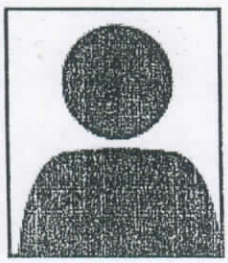

Número único de identificación: 1308733441

Nombres del ciudadano: BAILON DELGADO ROLANDO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAULA MARGARITA ESPINOZA ZAMBRANO

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: MARIO DE LOS SANTOS BAILON

Nombres de la madre: ERMELINDA MARUJA DELGADO

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 17:19:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2498047

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 130873344-1

CEDULA DE

BAILON DELGADO ROLANDO DANIEL

MANABI/MANTA/MANTA

08 OCTUBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO 0098 02104 M

MANABI/MANTA

MANTA 1977

ECUATORIANA****** E4343A2242

CASADO PAULA MARGARITA ESPINOZA ZAMBR

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARIO DE LOS SANTOS BAILON

ERMELINDA MARUJA DELGADO

MANTA 26/04/2010

26/04/2022

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2647223

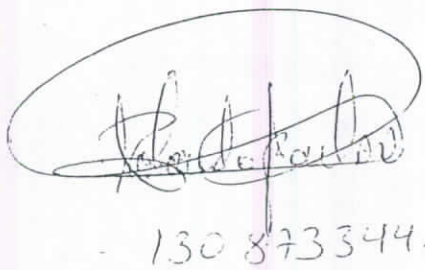

130873344-1

(5) cinco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0068
NÚMERO DE CERTIFICADO

1308733441
CÉDULA

BAILON DELGADO ROLANDO DANIEL

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 AGO 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032

032 - 0226
NÚMERO DE CERTIFICADO

1309199766
CÉDULA

ESPINOZA ZAMBRANO PAULA MARGARITA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

Maria Espinoza
F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 AGO 2016

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1309199766

Nombres del ciudadano: ESPINOZA ZAMBRANO PAULA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/SANTA RITA

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROLANDO DANIEL BAILON DELGADO

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: ANGEL MANUEL ESPINOZA VELIZ

Nombres de la madre: DALIA MARGARITA ZAMBRANO

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 17:20:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2498095

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130919976 - 6

ESPINOZA CAMPUZANO PAULA MARGARITA

MANABI/CHONE/SANTA RITA

10 JUNIO 1980

MANABI/CHONE

CHONE 198

ECUADORIANA ***** V3333V2222

CASADO ROLANDO DANIEL ZAILON DELGADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANGEL MANUEL ESPINOZA VELIZ

DELIA MARGARITA CAMPUZANO

REN 0637840

130919976-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Número único de identificación: 1306374792

Nombres del ciudadano: ROBAYO MOLINA FRANKLIN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA ZAMBRANO JUDITH ANTONIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: ROBAYO VAQUERO WALTER

Nombres de la madre: MOLINA ROSA LAURA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.23 17:20:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2498071

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130637479-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBAYO MOLINA
FRANKLIN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JUDITH ANTONIA
ESPINOZA ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V3333I3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBAYO VAQUERO WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA ROSA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

FRANKLIN ROBAYO

130637479-2

(36)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

081

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

081 - 0051 NÚMERO DE CERTIFICADO

1306374792 CÉDULA

ROBAYO MOLINA FRANKLIN ANTONIO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 AGO 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Certificación: 134291

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 134291

No. Electrónico: *41569*

Fecha: *27 de julio de 2016*

RECAUDADA USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-03-22-10-000*

Ubicado en: *LAS CUMBRES MZ- F PRIMA PARTE LT.7*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *150,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1308733441	*BAILON DELGADO ROLANDO Y SRA.*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2700,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	2700,00

Son: *DOS MIL SETECIENTOS DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 27/07/2016 14:56:08

(1) 21241

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 079395

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a BAILON DELGADO ROLANDO Y SRA. ubicada LAS CUMBRES MZ- F PRIMA PARTE LT.7 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $2700.00 DOS MIL SETECIENTOS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA

N/F

Manta, 16 de AGOSTO del 2016

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 108996

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BAILON DELGADO ROLANDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3032210000 LAS CUMBRES MZ- F PRIMA PARTE LT.7

Manta, diez y siete de agosto del dos mil diesiseis

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

25166

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16013441, certifico hasta el día de hoy 03/08/16 14:42:32, la Ficha Registral Número 25166.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3032210000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 18 de noviembre de 2010
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del lote Numero SIETE de la Manzana F' (F Prima) de la lotizacion La Cumbre de la parroquia Tarqui del CAnton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente , diez metros linderando con dos metros con callejon de acceso planificado mas ocho metros y lindera con propiedad del señor Jose Luis Espinoza Zambrano.Por Atras , diez metros parte del lote numero tres.Por el costado derecho, quince metros y propiedad de Lorena Viviana Vera Marcillo, y por el Costado izquierdo quince metros y lindera con parte del lote numero ocho . Con una Superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2775	18/nov/2010	48,731	48,743

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de noviembre de 2010 **Número de Inscripción:** 2775 Tomo:0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6303 Folio Inicial:48,731
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:48,743
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 2009
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:
Comprventa.
Comprventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308733441	BAILON DELGADO ROLANDO DANIEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1309199766	ESPINOZA ZAMBRANO PAULA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301344824	ESPINOZA VELIZ ANGEL MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305143800	ZAMBRANO SALDARRIAGA DALIA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
03 AGO. 2016

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:42:33 del miércoles, 03 de agosto de 2016

A peticion de: ROBAYO MOLINA FRANKLIN ANTONIO

Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

03 AGO. 2016

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0485872

6/6/2016 11:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-03-22-10-000	150,00	$ 2.700,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
BAILON DELGADO ROLANDO Y SRA.	1308733441

6/6/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
LAS CUMBRES MZ FPRIMA PARTE LT.7	2016	242845	485872

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,26	($ 0,32)	$ 0,94
MEJORAS 2012	$ 0,39	($ 0,10)	$ 0,29
MEJORAS 2013	$ 0,96	($ 0,24)	$ 0,72
MEJORAS 2014	$ 1,00	($ 0,25)	$ 0,75
MEJORAS 2015	$ 0,49	($ 0,12)	$ 0,37
MEJORAS HASTA 2010	$ 3,69	($ 0,92)	$ 2,77
TOTAL A PAGAR			$ 5,84
VALOR PAGADO			$ 5,84
SALDO			$ 0,00

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
ALCALDE DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503231

8/17/2016 2:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-03-22-10-000	150,00	2700,00	220266	503231

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1308733441	BAILON DELGADO ROLANDO Y SRA.	LAS CUMBRES MZ- F PRIMA PARTE LT.7

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306374792	ROBAYO MOLINA FRANKLIN ANTONIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	27,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,10
TOTAL A PAGAR	35,10
VALOR PAGADO	35,10
SALDO	0,00

EMISION: **8/17/2016 2:58 XAVIER ALCIVAR MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503232

8/17/2016 2:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-03-22-10-000	150,00	2700,00	220267	503232

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308733441	BAILON DELGADO ROLANDO Y SRA.	LAS CUMBRES MZ- F PRIMA PARTE LT.7
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306374792	ROBAYO MOLINA FRANKLIN ANTONIO	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	4,72
TOTAL A PAGAR	5,72
VALOR PAGADO	5,72
SALDO	0,00

EMISION: 8/17/2016 2:59 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Dr. Diego Chamorro Pepinosa

(11) 2026

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000014015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1308733441
NOMBRES: BAILON DELGADO ROLANDO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LAS CUMBRES MZ F PRIMA PARTE LT. 7

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 17202
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 15/07/2016 10:30:36

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 13 de octubre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

(13) tres

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador B.P.
18/08/2016 09:17:26 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 554893587
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: FRANKLIN ROBAYO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.75
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.35

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
18 AGO 2016
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000021841

20161308005P02561

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P02561

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (14:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAILON DELGADO ROLANDO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308733441	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ESPINOZA ZAMBRANO PAULA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309199766	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROBAYO MOLINA FRANKLIN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306374792	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2700.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

(14) vta

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **ROLANDO DANIEL BAILÓN DELGADO Y PAULA MARGARITA ESPINOZA ZAMBRANO** a favor de **FRANKLIN ANTONIO ROBAYO MOLINA.**- Firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) día del mes de Agosto del dos mil dieciséis (2.016).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.